ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS PRIMAVERA LATINOAMERICANOS ALPRELAT S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en el C.C. Plaza Quil Piso 1 Oficina 2, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **ALIMENTOS PRIMAVERA LATINOAMERICANOS ALPRELAT S.A.,** los siguientes accionistas: el señor **BLAS ALEXIS USCOCOVICH BLUM,** propietario de una acción (1); y, Dr. **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO,** propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799). Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta, su titular el Dr. Ernesto Vernaza Trujillo; y, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Srta. Kathyuska Rodríguez Aqui. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América** (US$ 800,00), la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015; y,

2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía ALIMENTOS PRIMAVERA LATINOAMERICANOS ALPRELAT S.A. por UNANIMIDAD de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía; y,

2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas. **Firmado) Dr. Ernesto Vernaza Trujillo – Presidente – Accionista; Firmado) Srta. Kathyuska Rodríguez Asqui – Secretaria Ad-hoc de la Junta; y, Firmado) Sr. Blas Alexis Uscocovich Blum – Gerente General, Accionista.**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **ALIMENTOS PRIMAVERA LATINOAMERICANOS ALPRELAT S.A.** Guayaquil, 01 de abril del 2016.

KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA